

DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 2559, DE
FECHA 19 DE MAYO DE 2014 QUE "AUTORIZA TRATO
DIRECTO DE CONEXIÓN ELECTRICA DOMICILIARIA 19
VIVIENDAS PROYECTO HABITACIONAL RENOVANDO
BARRIOS 2010"

VALLENAR, 14 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N° 3653 /

VISTOS:

- El Memo N° 348, de fecha 14 de julio de 2014, del Director SECPLA.
- La Ley de Compras Públicas.
- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La incongruencia entre los servicios requeridos y lo efectivamente contratado y
- 2.- La urgencia de contratar los servicios de desconexión y conexión eléctrica domiciliaria de las 19 viviendas correspondientes al Proyecto Renovando Barrios 2010.

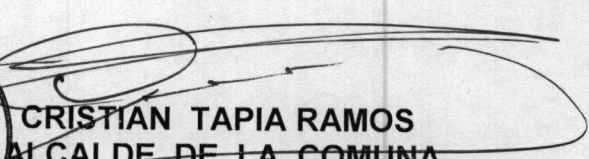
DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto íntegramente el Decreto Exento N° 2559, de fecha 19 de mayo de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Administradora Municipal
- Depto. Licitaciones
- SECPLA